



ACTA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Utrera, en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de diciembre de 2020 se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que seguidamente se citan, al objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en forma.

Objeto de la sesión: Dar cuenta del informe técnico de valoración de ofertas emitido, valoración criterios evaluables automáticamente y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Objeto del contrato: Servicio de conservación y mantenimiento integral de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en los edificios municipales, dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Utrera.

Número de expediente: SV17/2020.

Procedimiento de adjudicación: Abierto sujeto a regulación armonizada.

Asistentes:

Presidencia: D. José Manuel Doblado Lara, Segundo Teniente de Alcalde del Área de Presidencia.

Vocalías: Dña. Beatriz Álvarez Velasco, en representación de la Secretaría General.

Dña. Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.

Dña. Irene Corrales Moreno, Directora Técnica de la Unidad Administrativa de Economía, Hacienda y Empleo en representación del Departamento de Contratación Administrativa.

D. Vicente Llanos Siso, Arquitecto Municipal Director Técnico de Obras del Área de Infraestructuras.

D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial de la Unidad Administrativa de Infraestructuras.

Secretaría: Dña. Ana María Alcoba Jiménez, Gestora Administrativa del Departamento de Contratación Administrativa.

Dña. M.ª del Carmen Pozo Parrales, Gestora Administrativa del Departamento de Contratación Administrativa.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44</p>	<p>DOCUMENTO: 20201669506 Fecha: 03/12/2020 Hora: 12:37</p>
---	---	---



Existiendo Quórum suficiente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose por la Presidencia al comienzo de la sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

Asisten a la sesión tanto el Vocal de la Mesa D. Vicente Llanos Siso, Arquitecto Municipal Director Técnico de Obras del Área de Infraestructuras, como su Suplente en la Mesa, D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial de la Unidad Administrativa de Infraestructuras, redactor de Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato y firmante del informe de valoración de las ofertas objeto de la sesión.

Punto 1º: Aprobación de acta sesión celebrada el 27 de octubre de 2020.

Enviada a los miembros de la Mesa la citada acta se aprueba por la mayoría de los presentes.

Punto 2º: Valoración criterios evaluables automáticamente SV17/2020, *servicio de conservación y mantenimiento integral de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en los edificios municipales, dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Utrera.*

La Mesa Permanente de Contratación en sesión celebrada el pasado 27 de octubre, tras la apertura de los archivos electrónicos o Sobres C (criterios evaluables automáticamente) acordó hacer entrega de la documentación contenida en los archivos electrónicos o sobres C a D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial de la Unidad Administrativa de Infraestructuras y redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas rector del contrato, para la emisión de informe de valoración conforme a los criterios de adjudicación señalados en el epígrafe 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, remitiéndose la misma el día 29 de octubre.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 por parte de D. Joaquín Moreno Pérez, se emite informe de valoración del archivo electrónico o Sobre C, que queda unido como Anexo a la presente Acta.

A continuación toma la palabra el Sr. Moreno Pérez, y da una explicación pormenorizada del contenido de su informe y de los criterios tenidos en cuenta para su emisión, transcribiéndose a continuación las puntuaciones propuestas, para cada una de las ofertas presentadas, en el apartado 7 con el que concluye su informe:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001979820005Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
Fecha: 03/12/2020
Hora: 12:37



“CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Empresa	Total Puntuación Prestaciones 1, 2 y 3	Puntuación Mejoras	PUNTUACIÓN TOTAL
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015,S.L	84,68	10,00	94,68
A2J Mantenimientos Integrales SL	89,87	0,00	89,87
ELECNOR, S.A	80,28	10,00	90,28
ATELCON – ALANCOIN S.L	77,39	10,00	87,39
WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL	71,94	10,00	81,94
SEGURIDAD FACTOTUR, S.L	76,79	5,00	81,79
Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L	68,47	10,00	78,47
NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL (1)	68,52	10,00	78,52
EXTINTORES CELTA S.L	71,35	5,00	76,35
SABICO SEGURIDAD, S.A	70,80	0,00	70,80

1) Oferta que no se ajusta al modelo Anexo 7”

Asimismo, el Sr. Moreno Pérez, da lectura al apartado 2 de su informe, que literalmente dice: *“Tal y como consta en la documentación que compone la presente licitación, los licitadores deberán presentar oferta económica para las prestaciones 1, 2 y 3 rellenando todas las casillas rellenables en cada una de las casillas previstas para componer el precio de las prestaciones actuales y futuras.*

Las ofertas presentadas están correctamente rellenas a excepción de la presentada por Noex Seguridad Contraincendios S.L. en la que aparece en blanco la casilla correspondiente al material nuevo del extintor de CO2 de 3,5 Kg, así como a su precio en alquiler. -

El extintor de CO2 de 3,5 Kg es un producto que esta incluido en la licitación ya que el Ayuntamiento si que cuenta con este tipo de equipos y por lo tanto es necesario que el precio del mantenimiento del mismo debe estar consignado, rellenando para ello todas las casillas. Hay licitadores que han consignado el mismo precio que para el de 5 kg y otros que han puesto precio diferente.

Suponiendo que el precio del material nuevo de un extintor de CO2 de 3,5 Kg se sustituya por un extintor de 5 kg en el caso de que deba ser repuesto tal y como han previsto los otros licitadores, la variación de la oferta de NOEX sería de un 0,0271 % al alza.

No obstante y pese a esa pequeña diferencia la oferta económica no esta debidamente rellena por lo tanto no reúne los requisitos exigidos. En el anexo 7 se indica que todas las casillas correspondientes a la prestación 1 , 2 y 3 deben estar rellenas no cumpliendo la oferta presentada por NOEX Seguridad Contraincendios este requisito.

Deberá ser la mesa de contratación la que se pronuncie acerca de la admisión o no a tramite, o posibilidad de subsanación.”



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001979820005Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
 Fecha: 03/12/2020
 Hora: 12:37



Continuando con su exposición, da lectura, al apartado 4 de su informe. Se transcribe a continuación: **"4.-PRECIO DE MATERIAL NUEVO. ANEXO V.- Junto con la oferta económica el PCAP y el PPT obligaba a la presentación del anexo V precio de material nuevo.**

Durante la fase de presentación de ofertas a través del perfil del contratante se hizo una consulta por la coincidencia de la columna 2 y 3 de precios de material de detección, poniendo en ambas material analógico. A dicha consulta se le dio como respuesta que la columna 2 se refería a material analógico y la columna 3 a material algorítmico.

El anexo V cuenta además con modulo de dos salidas, de la que tan solo existen de tipo analógico y algorítmico, este en el caso de algunos fabricantes, y detectores de infrarrojos que son convencionales.

*A la vista de lo anteriormente expuesto **deberá solicitarse al licitador propuesto como adjudicatario que rellene de nuevo el anexo V , debiendo ser estos precios coincidentes con los ya presentados y considerándose como subsanable la ausencia de alguno de estos precios en la tabla presentada.***"

Finalizada la exposición, la Mesa, una vez debatidas todas las cuestiones planteadas en el informe de valoración, por unanimidad de sus miembros, manifiesta su conformidad con el citado informe y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, acuerda ratificarlo, y proponer al órgano de contratación excluir a la empresa NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, S.L. por no ajustarse su oferta al Anexo VII, al aparecer en blanco la casilla correspondiente al material nuevo del extintor de CO2 de 3,5 Kg, así como a su precio en alquiler, e indicándose en el mismo que que todas las casillas correspondientes a las prestaciones 1 , 2 y 3 deben estar rellenas no cumpliendo la oferta presentada este requisito y otorgar al resto de las empresas la valoración propuesta, debiendo solicitarse al licitador que resulte propuesto como adjudicatario que aclare si los precios señalados en el *Anexo V, "precio material nuevo"* presentado junto con su oferta, contemplan la aclaración publicada en la Plataforma en relación el error detectado en el mismo en cuanto que los precios a señalar en la columna 2 se referían a material analógico y los de la columna 3 a material algorítmico.

Seguidamente la Mesa, por unanimidad de los presentes, acuerda proponer al órgano de contratación:

Primero: Excluir a la empresa NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, S.L. por no ajustarse su oferta al Anexo VII, al aparecer en blanco la casilla correspondiente al material nuevo del extintor de CO2 de 3,5 Kg, así como a su precio en alquiler, e indicándose en el mismo que que todas las casillas correspondientes a las prestaciones 1 , 2 y 3 deben estar rellenas no cumpliendo la oferta presentada este requisito.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001979820005Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
Fecha: 03/12/2020
Hora: 12:37



Segundo: Establecer la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente:

Orden	Empresa	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015,S.L	94,68
2º	ELECNOR, S.A	90,28
3º	A2J Mantenimientos Integrales SL	89,87
4º	ATELCON – ALANCOIN S.L	87,39
5º	WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL	81,94
6º	SEGURIDAD FACTOTUR, S.L	81,79
7º	Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L	78,47
8º	EXTINTORES CELTA S.L	76,35
9º	SABICO SEGURIDAD, S.A	70,80

Tercero: Elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L., CIF B19597509, por un importe total, para las tres (3) prestaciones que integran el contrato, a razón de los precios unitarios ofertados, de 104.886,30 €, a los que se añadirán 22.026,12 € (21%) en concepto de IVA, lo que hace un total de 126.912,42 €, junto con las mejoras ofertadas por la misma y siendo la duración del mismo de tres (3) años para la prestación 1 y de un (1) año para las prestaciones 2 y 3, con posibilidad de dos (2) prórrogas anuales para la prestación 1. A continuación se detallan los precios ofertados por la citada entidad; IVA excluido, para cada una de las prestaciones así como las mejoras propuestas.

IMPORTE OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)			IMPORTE MEJORAS OFERTADAS (POR CADA AÑO DE CONTRATO)
PRESTACIÓN 1 (3 AÑOS)	PRESTACIÓN 2 (1 AÑO)	PRESTACIÓN 3 (1 AÑO)	
86.731,20 €	14.310,60 €	3.844,50 €	4.000,00 €

Cuarto: Requerir a la citada mercantil, con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en la cláusula 15.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como aclaración sobre si los precios señalados en la columna 3 del *Anexo V*, "precio material nuevo" presentado junto con su oferta, contemplan la aclaración publicada en la Plataforma en relación el error detectado en el mismo en cuanto que los precios a señalar en la columna 2 se referían a material analógico y los de la columna 3 a material algorítmico. Una vez aportada la documentación será



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
 Fecha: 03/12/2020
 Hora: 12:37



el Departamento de Contratación Administrativa quien compruebe que la misma se ajusta a lo requerido para ser adjudicataria de la presente licitación. l

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP relativo a las prohibiciones para contratar, procediéndose en este caso a recabar la misma documentación al siguiente licitador por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta, que firma el Presidente de la Mesa Permanente de Contratación, de lo que, como Secretaria, doy fe.- **EL PRESIDENTE.- Fdo: José Manuel Doblado Lara.- LA SECRETARIA.- Fdo: Ana María Alcoba Jiménez.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44	DOCUMENTO: 20201669506 Fecha: 03/12/2020 Hora: 12:37
--	--	---



ASUNTO: INFORME VALORACIÓN EXPEDIENTE SV17/2020 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS UBICADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA"

DE: Joaquín Moreno
A: Contratación administrativa
REF: JMP 03.023.20

INFORME TÉCNICO

Licitación: SV17/2020 "Servicio de conservación y mantenimiento integral de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en edificios municipales, dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Utrera"

1.- ANTECEDENTES

Recibida petición el 29 de Octubre de 2020 de valoración de las ofertas presentadas por las empresas a la licitación de referencia SV17/2020 "servicio de conservación y mantenimiento integral de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en edificios municipales, dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Utrera", para que, en base al acuerdo adoptado por la Mesa Permanente de Contratación el pasado martes, 27 de octubre, proceda a la valoración de las mismas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 24 del Anexo I del PCAP.

Las ofertas presentadas por los licitadores, se han recibido 10 propuestas, que se presentan al presente contrato:

EMPRESA
A20202487 SABICO SEGURIDAD, S.A
A48027056 ELECNOR, S.A
B19597509 SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L
B21500640 NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL
B36797595 EXTINTORES CELTA S.L
B41766478 APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L
B90410887 WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL
B91400309 A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES SL
B91942219 ATELCON – ALANCOIN S.L
B93151322 SEGURIDAD FACTOTUR, S.L

2.- PROPUESTAS ECONÓMICA PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

Tal y como consta en la documentación que compone la presente licitación, los licitadores deberán presentar oferta económica para las prestaciones 1, 2 y 3 rellenando todas las casillas rellenables en cada una de las casillas previstas para componer el precio de las prestaciones actuales y futuras.

Las ofertas presentadas están correctamente rellenas a excepción de la presentada por Noex Seguridad Contra incendios S.L. en la que aparece en blanco la casilla correspondiente al material nuevo del extintor de CO2 de 3,5 Kg, así como a su precio en alquiler.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400195E4200W6X0E0M8S1J5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN MORENO PEREZ-INGENIERO TÉCNICO - 30/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2020 10:46:34

DOCUMENTO: 20201662530
 Fecha: 30/11/2020
 Hora: 10:46



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
 Fecha: 03/12/2020
 Hora: 12:37



El extintor de CO2 de 3,5 Kg es un producto que esta incluido en la licitación ya que el Ayuntamiento si que cuenta con este tipo de equipos y por lo tanto es necesario que el precio del mantenimiento del mismo debe estar consignado, rellenando para ello todas las casillas. Hay licitadores que han consignado el mismo precio que para el de 5 kg y otros que han puesto precio diferente.

Suponiendo que el precio del material nuevo de un extintor de CO2 de 3,5 Kg se sustituya por un extintor de 5 kg en el caso de que deba ser repuesto tal y como han previsto los otros licitadores, la variación de la oferta de NOEX sería de un 0,0271 % al alza.

No obstante y pese a esa pequeña diferencia la oferta económica no esta debidamente rellena por lo tanto no reúne los requisitos exigidos . En el anexo 7 se indica que todas las casillas correspondientes a la prestación 1 , 2 y 3 deben estar rellenas no cumpliendo la oferta presentada por NOEX Seguridad Contraincendios este requisito.

Deberá ser la mesa de contratación la que se pronuncie acerca de la admisión o no a tramite, o posibilidad de subsanación.

3.-PROPUESTAS MEJORAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

Las propuestas de mejora presentada por los licitadores son:

Empresa	Mejoras €/Anuales
A20202487_59318358 SABICO SEGURIDAD, S.A	0,00
A48027056_59248479 ELECNOR, S.A	4.000,00
B19597509_59330589 SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015,S.L	4.000,00
B21500640_59167077 NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL	4.000,00
B36797595_59329511 EXTINTORES CELTA S.L	2.000,00
B41766478_59322028 Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L	4.000,00
B90410887_56097078 WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL	4.000,00
B91400309_59302453 A2J Mantenimientos Integrales SL	0,00
B91942219_59168145 ATELCON – ALANCOIN S.L	4.000,00
B93151322_59308814 SEGURIDAD FACTOTUR, S.L	2.000,00

4.-PRECIO DE MATERIAL NUEVO. ANEXO V.

Junto con la oferta económica el PCAP y el PPT obligaba a la presentación del anexo V precio de material nuevo.

Durante la fase de presentación de ofertas a través del perfil del contratante se hizo una consulta por la coincidencia de la columna 2 y 3 de precios de material de detección, poniendo en ambas material analógico. A dicha consulta se le dio como respuesta que la columna 2 se refería a material analógico y la columna 3 a material algorítmico.

El anexo V cuenta además con modulo de dos salidas, de la que tan solo existen de tipo analógico y algorítmico , este en el caso de algunos fabricantes, y detectores de infrarrojos que son convencionales.

A la vista de lo anteriormente expuesto deberá solicitarse al licitador propuesto como adjudicatario que rellene de nuevo el anexo V , debiendo ser estos precios coincidentes con los ya presentados y considerándose como subsanable la ausencia de alguno de estos preciso en la tabla presentada.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400195E4200W6X0E0M8S1J5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN MORENO PEREZ-INGENIERO TÉCNICO - 30/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2020 10:46:34

DOCUMENTO: 20201662530
Fecha: 30/11/2020
Hora: 10:46



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
Fecha: 03/12/2020
Hora: 12:37



5.-VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS(HASTA 90 PUNTOS)

Descripción del criterio : de 0 a 90 puntos, correspondiendo 90 puntos a la propuesta económica de menor cuantía con relación al presupuesto de licitación, valorándose el resto de manera inversamente proporcional a la propuesta económica de mayor puntuación.

Se valorara de acuerdo con la siguiente formula : $P= 90 \times (OM / OF)$

Siendo

P : Puntuación Obtenida

OF : Oferta que se esta analizando

OM : Oferta mas baja presentada

Cuando se oferte al tipo, se otorgaran 0 puntos

Se adjudicaran las tres prestaciones al mismo adjudicatario ponderándose de forma proporcional al importe de la licitación de los tres primeros años.

Prestación 1: 84%

Prestación 2: 13%





Prestación 3: 3%

De acuerdo a lo anteriormente expuesto tenemos la valoración de la oferta económica es:

Empresa	Prestación 1	Prestación 2	Prestación 3	P1	P2	P3	Total
PTO MÁX LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	127.879,15 €	19.000,00 €	5.000,00 €	75,60	11,70	2,70	
A2J Mantenimientos Integrales SL	81.797,25 €	13.933,95 €	3.015,60 €	75,60	11,57	2,70	89,87
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015,S.L	86.731,20 €	14.310,60 €	3.844,50 €	71,30	11,26	2,12	84,68
ELECNOR, S.A	89.566,64 €	16.809,67 €	4.922,87 €	69,04	9,59	1,65	80,28
ATELCON – ALANCOIN S.L	100.543,80 €	11.793,90 €	3.673,50 €	61,50	13,67	2,22	77,39
SEGURIDAD FACTOTUR, S.L	97.746,45 €	14.014,50 €	4.026,00 €	63,26	11,50	2,02	76,79
WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL	106.647,81 €	13.775,02 €	3.606,40 €	57,98	11,70	2,26	71,94
EXTINTORES CELTA S.L	102.520,17 €	17.534,55 €	4.419,60 €	60,32	9,19	1,84	71,35
SABICO SEGURIDAD, S.A	103.270,60 €	17.630,59 €	4.572,75 €	59,88	9,14	1,78	70,80
NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL (1)	106.046,98 €	18.846,56 €	4.904,93 €	58,31	8,55	1,66	68,52
Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L	108.674,41 €	16.247,57 €	4.953,80 €	56,90	9,92	1,64	68,47

(1) Oferta que no se ajusta al modelo Anexo 7

3/4

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400195E4200W6X0E0M8S1J5 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201662530	 <p>Página 3 de 4</p>
	<p>JOAQUIN MORENO PEREZ-INGENIERO TÉCNICO - 30/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2020 10:46:34</p>	Fecha: 30/11/2020 Hora: 10:46	
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201669506	 <p>Página 9 de 10</p>
	<p>JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44</p>	Fecha: 03/12/2020 Hora: 12:37	

6.-VALORACIÓN DE LAS MEJORAS(HASTA 10 PUNTOS)

Descripción del criterio: Partida alzada hasta un importe máximo de 4.000 € al año (en cada uno de los años de vigencia del contrato), a emplear en las instalaciones existente en base a los precios de suministro de material nuevo y de reparaciones previstas en el PPT, tomándose como precios los propuestos por el adjudicatario.

Importe mejora ofertada puntos:
 1000 € 2,5 puntos
 2000 € 5 puntos
 3000 € 7,5 puntos
 4000 € 10 puntos

Empresa	Mejoras €/Anuales	VALORACIÓN
A2J Mantenimientos Integrales SL	0,00	0
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015,S.L	4.000,00	10
ELECNOR, S.A	4.000,00	10
ATELCON – ALANCOIN S.L	4.000,00	10
SEGURIDAD FACTOTUR, S.L	2.000,00	5
WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL	4.000,00	10
EXTINTORES CELTA S.L	2.000,00	5
Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L	4.000,00	10
NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL	4.000,00	10

7.-CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Empresa							
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015,S.L	71,30	11,26	2,12	84,68	10,00	94,68	
A2J Mantenimientos Integrales SL	75,60	11,57	2,70	89,87	0,00	89,87	
ELECNOR, S.A	69,04	9,59	1,65	80,28	10,00	90,28	
ATELCON – ALANCOIN S.L	61,50	13,67	2,22	77,39	10,00	87,39	
WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SL	57,98	11,70	2,26	71,94	10,00	81,94	
SEGURIDAD FACTOTUR, S.L	63,26	11,50	2,02	76,79	5,00	81,79	
Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L	56,90	9,92	1,64	68,47	10,00	78,47	
NOEX SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL	(1) 58,31	8,55	1,66	68,52	10,00	78,52	
EXTINTORES CELTA S.L	60,32	9,19	1,84	71,35	5,00	76,35	
SABICO SEGURIDAD, S.A	59,88	9,14	1,78	70,80	0,00	70,80	

(1) Oferta que no se ajusta al modelo Anexo 7

Y para dar traslado del presente informe a la Mesa de Contratación se firma la presente en Utrera en la fecha indicada

El Ingeniero Técnico Industrial Municipal.- Joaquín Moreno Pérez

4/4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400195E4200W6X0E0M8S1JS en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN MORENO PEREZ-INGENIERO TÉCNICO - 30/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2020 10:46:34

DOCUMENTO: 20201662530
 Fecha: 30/11/2020
 Hora: 10:46



Página 4 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019798200O5Q9F7Q3A8C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DOBLADO LARA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA - 03/12/2020
 ANA MARIA ALCOBA JIMENEZ-GESTORA ADMINISTRATIVA - 03/12/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2020 12:37:44

DOCUMENTO: 20201669506
 Fecha: 03/12/2020
 Hora: 12:37



Página 10 de 10